

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 19/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez horas) del día 23 (veintitrés) de febrero de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 19/18, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparece el siguiente participante:

1. SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Las características técnicas solicitadas para la partida 15 son mínimas?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7 de las partidas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 23, las características de los bienes requeridos son mínimas.

PREGUNTA 2: En la partida 15 en el concepto 19 solicitan memoria RAM ddr3 2gb ¿Qué buss es el que se requiere?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 15, concepto 19, siendo el bien requerido memoria ram ddr3, 2gb, 1333 mhz.

PREGUNTA 3: En la partida 17 en el concepto 4 solicitan cable VGA ¿de qué medida se requiere?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 17, concepto 4, siendo el bien requerido cable vga de 1.8m.

PREGUNTA 4: En la partida 17 en el concepto 5 solicitan cable de corriente ¿En qué será utilizado?

RESPUESTA: Generalmente en CPU y monitores.

Rodrigo

Mayra M.
ph

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 19/18

PREGUNTA 5: En la partida 17 en el concepto 11 y 12 solicitan memoria RAM Ddr 3 de 8gb para laptop y para PC ¿Qué buss es el que se requiere?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 17, concepto 11, siendo el bien requerido memoria RAM Ddr3 de 8gb para pc de 1333 mhz. Asimismo se aclaran los anexos 6 y 7, concepto 12, siendo el bien requerido memoria RAM Ddr3 de 8 gb para laptop de 1600 mhz.

PREGUNTA 6: En la partida 17 en el concepto 13 y 14 solicitan memoria RAM Ddr4 de 8 gb para Pc y Laptop ¿Qué buss es el que se requiere?

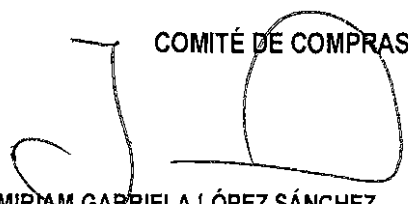
RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 17, concepto 13, siendo el bien requerido memoria RAM Ddr4 de 8gb para pc de 2133 mhz. Asimismo se aclaran los anexos 6 y 7, concepto 14, siendo el bien requerido memoria RAM Ddr4 de 8 gb para laptop de 2400 mhz.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Lo asentado en la presente acta, para la licitación identificada con el número **O.M. 19/18**, tendrá efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 10:30 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ

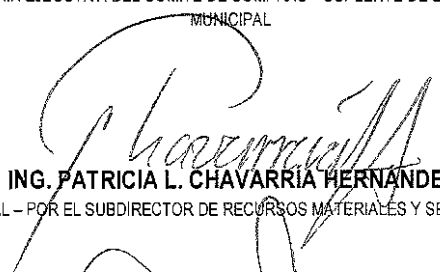
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR


LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


C.P. HAYDEÉ MALDONADO RAMÍREZ

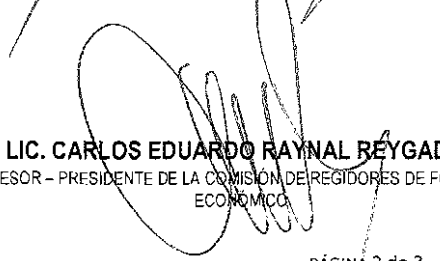
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL


ING. PATRICIA L. CHAVARRÍA HERNÁNDEZ

VOCAL - POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

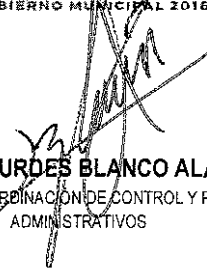

LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA

INVITADO - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS

ASESOR - PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIDORES DE FOMENTO ECONOMICO




LIC. MA. LOURDES BLANCO ALARCÓN
INVITADA - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 19/18


LIC. REYNA MARÍN LARENA BACA
INVITADO - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA


LIC. DAVID GUSTAVO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
INVITADO - POR LA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		
MULTISYNERGY, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 19/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 23 (VEINTITRÉS) DE FEBRERO DE 2018.

